PROCESO DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL N° IESB 13 del 23/10/2026

ANEXO 01 FICHA TECNICA

OBJETO CONTRACTUAL		**COMPRA DE ARTICULOS DEPORTIVOS I.E SIMÓN BOLIVAR DE CALIMA EL DARIÉN**			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN CANTIDAD**	**UNIDA DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**Valor Unitario**	**VALOR TOTAL**
1	LAZOS DE SALTO INDIVIDUAL	Unidad	30	$ 7.500	$ 225.000
2	BALONES DE FÚTBOL Nº 5. TIPO GOLTY Buena Calidad, LAMINADO GAMA ALTA, #5 (68 – 70 CM CIRCUNFERENCIA O 21 CM DE DIÁMETRO),32 PIEZAS, NEUMÁTICO DE BUTILO, HILO, CUERO SINTÉTICO. IMPRESIÓN ULTRA	Unidad	5	$ 86.500	$ 432.500
3	BALONES DE FÚTBOL DE SALÓN LAMINADO. TIPO GOLTY de buena calidad (60-62CM) CON APROBACIÓN AMF, ENMALLADO, HEXAGONAL PANELES, IDEAL PARA SUPERFICIES DE CEMENTO	Unidad	10	$ 79.150	$ 791.500
4	BALONES DE VOLEIBOLL N° 5 TIPO MOLTEN. Buena Calidad, cuero sintético 18 paneles PROFESIONAL	Unidad	10	$ 117.000	$ 1.170.000
5	BALONES DE BALONCESTO N° 7 TIPO GOLTY, buena calidad	Unidad	4	$ 65.000	$ 260.000
6	KIT DE UNIFORMES DE VOLEIBOL 12 JUGADORES . Contiene camiseta, pantaloneta, medias, logo, números en camiseta y pantaloneta. En colores combinado rojo y gris, diseño a convenir. TALLA L 3- TALLA M 5- TALLA S 4	KIT	1	$ 900.000	$ 900.000
		TOTAL INCLUIDO IVA			**$ 3.779.000**

LA PROPUESTA SE PRESENTARA VIRTUALMENTE AL CORREO: **tesoreriasimonbolivarcalima@gmail.com, O**
en el enlace de contrataciones de la pagina web de la institucion: https://simonbolivarcalima.edu.co O
FISICAMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION TAL COMO SE DETALLA EN EL PUNTO 3 DE LA INVITACION PUBLICA.
CUALQUIERA DE LAS OPCIONES ES VÁLIDA.

1. Suministrar los bienes objeto del contrato con las especificaciones técnicas mínimas contenida en la ficha técnica o superiores a las minimas.
2. la propuesta debera incluir todos los costos (iva, flete, etc) y el contratista asumira las retenciones a que hubiere lugar como estampillas, retefuente, reteiva.
3. Los bienes a adquirir deben ser de buena marca que garanticen su calidad y ofrecer garantía
4. los bienes deberan ser entregados en las instalaciones de la institucion educativa
5. el proveedor debera asumir gastos de flete y retenciones a las que haya lugar como estampillas y retefuente, reteiva.

Mg. ESPERANZA NARVAEZ BURGOS

Rectora Ordenadora del gasto